



**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL
INDIGENA DEL TOLIMA "CRIT"**

Nit 800-249220-6

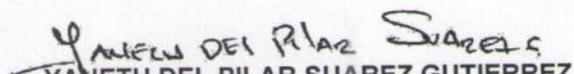
CRIT

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA
ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO
REGIONAL INDIGENA DEL TOLIMA - CRIT**

CERTIFICAMOS

1. Que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados a diciembre 31 de 2017, y sus correspondientes Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo de acuerdo con el Decreto Único reglamentario 3022 de 2013 (NIIF), el cual compilo toda la normatividad derivada de la ley 1314 del 2009, estableció el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera (NIIF) que conforman el grupo 2, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con estos. Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación de sus operaciones en el año 2017.
2. Que las cifras incluidas son fielmente tomadas del sistema. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
4. Certificamos además la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Que los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y no se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las revelaciones subsecuentes de **LA ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL TOLIMA - CRIT** NIT. 800.249.220-6, ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales. Así mismo certificamos que la empresa cumple con lo establecido en el artículo 47 de la ley 603 de 2002, sobre las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Ibagué, 28 de Febrero de 2018


YANETH DEL PILAR SUAREZ GUTIERREZ
Representante Legal


MARIA EUGENIA VARON RUIZ
Contador Público
T.P. 47506-T

"Tejiendo pensamiento indígena con identidad y armonía"
Calle 12 No. 6-45 Barrio Pueblo Nuevo - Telefax 2625085 - Ibagué - Tolima. E mail: crit6447@hotmail.com